

СЕРТИФИКАТ
ПОДПИСАНИЯ
ИЛИ ПОДПИСАНИЯ

ПОДПИСАНИЕ ПОД
ПОДПИСАНИЕ ПОД
ПОДПИСАНИЕ ПОД

ПОДПИСАНИЕ ПОД
ПОДПИСАНИЕ ПОД
ПОДПИСАНИЕ ПОД





Honorable Concejo Deliberante
Tupungato-Mendoza

MUNICIPALIDAD DE TUPUNGATO
CASA DE ENTRADAS

Presentación: 20/05/14

Hora: 7:30

Fecha: 20/05/14

ORDENANZA N° 09/2014

VISTO:

La necesidad de la construcción de un colector aluvional sobre el costado norte del Carril Urquiza del Departamento de Tupungato y;

CONSIDERANDO:

Que la construcción del mismo posibilitaría el desagüe desde el tramo Boulevard Guemes intersección Carril Urquiza hasta el Arroyo Miranda.

Que el tramo mencionado se torna de suma peligrosidad cuando se producen lluvias ya que el mismo se encuentra totalmente inundado al no contar con un nivel que permita que el agua circule con normalidad por la acequia correspondiente y sumando la deformidad del asfaltado de dicha arteria.

Que para la construcción del mismo sobre la vereda del tramo antes mencionado se vería la necesidad de realizar estudios técnicos ante los organismos competentes que se crea necesario para tal fin y así poder dar una solución a este grave problema con los desagües aluvionales de los barrios lindantes Martin Fierro, Urquiza afectados por los desagües de la Avenidad Belgrano Norte desembocando e inundando sobre Carril Urquiza.

Que por lo anteriormente expuesto se considera necesario una pronta solución a este problema.

Por ello y en uso de sus facultades

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE TUPUNGATO

ORDENA

ARTÍCULO 1: Solicitese al Departameto Ejecutivo, realice el estudio técnico para la construcción de un colector aluvional sobre la vereda del costado norte del carril Urquiza R.P. 88 desde Boulevard Guemes intersección Carril Urquiza hasta el Arroyo Miranda del Departamento de Tupungato

ARTÍCULO 2ª: Una vez realizado el Estudio Técnico remítase al Honorable Concejo Deliberante para su posterior estudio y resolución.

ARTICULO 3º: Comuníquese, publíquese, cúmplase, dese al Libro de Ordenanzas y archívese en el Digesto del H.C.D.

Dada en la Sala de Sesiones, a los quince días del mes de mayo del año dos mil catorce.

MARCELA G. BIGOLOTTI
SECRETARIA H.C.D.
TUPUNGATO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE - TUPUNGATO

NELLY VELARDE
PRESIDENTE
H.C.D. TUPUNGATO